



INTERIOR

Comunidad  
de Madrid

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Pastor Barahona, que se relacionan a continuación:

- PE 262/22 R 6950
- PE 263/22 R 6951

Madrid, a la fecha de la firma  
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS  
Fecha: 2022.04.18 14:14



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1257925517212992136289

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 262/22 R 6950

**AUTOR/A:** Gonzalo Pastor Barahona (GPS) ,

**ASUNTO:** De qué manera prevé recuperar el servicio de transporte público el Gobierno de la Comunidad de Madrid en aquellas zonas en las que se eliminen paradas de autobús en superficie por la circulación de estos por carriles BUS VAO subterráneos

### **RESPUESTA:**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que, la puesta en servicio de un Bus Vao específico requiere que se apliquen soluciones concretas que no son extrapolables directamente al conjunto de los posibles Bus Vao. La solución para el transporte público, en función de las características del correspondiente Bus Vao, será una combinación de distintas actuaciones que deberán complementarse entre sí y que, en función de las infraestructuras que se diseñe, tendrán un mayor o un menor peso. De esta manera, entre las soluciones que habrán de ser valoradas se encuentran las siguientes, a efectos ilustrativos y de ejemplo:

- Distribuir, para una misma línea, expediciones que circulen por el Bus Vao y por los viarios tradicionales.
- Segregar el tráfico interurbano de transporte público por el Bus Vao y el transporte urbano por los viarios tradicionales
- Utilizar el Bus Vao por la mayoría de las líneas en las horas punta y el viario tradicional el resto del periodo
- Mantener las líneas actuales con su trazado y crear líneas específicas en horarios concretos para utilizar el Bus Vao
- Combinar las soluciones anteriores en función de la demanda, los horarios y los itinerarios.

Madrid, 5 de abril de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 263/22 R 6951

**AUTOR/A:** Gonzalo Pastor Barahona (GPS) ,

**ASUNTO:** en qué consiste la estrategia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid para mantener la oferta de transporte público en el entorno de la A-5 a la altura del Paseo de Extremadura en la ciudad de Madrid, una vez se ejecute el Proyecto por el que las líneas de autobuses circularán por el interior de un túnel

## RESPUESTA:

La Comunidad de Madrid ha colaborado con el Ayuntamiento de Madrid para que, como consecuencia del soterramiento del acceso a Madrid y la creación del Bus Vao de la A-5, el impacto sobre la movilidad sea positivo en la mayoría de los casos. De esta manera, la solución que se ha buscado es la siguiente:

- Líneas urbanas. Las líneas de la Empresa Municipal de Transportes se adaptarán al viario en superficie resultante de la actuación, manteniendo las paradas en la misma localización que tienen ahora o, en algún caso, con ligeros desplazamientos, por lo que en ningún caso se pierden paradas.
- Líneas interurbanas. Dos soluciones posibles: mantener los itinerarios actuales, si bien adaptados a las configuraciones previstas como consecuencia de las obras, con los consiguientes incrementos de tiempo para los viajeros con origen / destino en Príncipe Pío; o abandonar los itinerarios actuales para utilizar el túnel del bus Vao de la A-5 –supone perder dos pares de paradas-, con lo que no se afectaría negativamente a la mayoría de los usuarios, sino que se les beneficiaría por reducción de tiempos de viaje. En este caso se optó por esta última opción mejorando la parada de descenso (sentido Madrid) y de ascenso (sentido periferia) al acercarla a la estación de Aviación Española (línea 10 de Metro) y a las paradas de la Empresa Municipal de Transportes.

Madrid, 5 de abril de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

